RESOLUCIÓN IM/SG Nº 2114/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 15/2020 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I Y KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA", CON ID Nº 386378

Itapúa Poty 5 de noviembre de 2020.

VISTO:

EL **INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO N° 16/2020 REFERENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD Nº 15/2020 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I Y KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA", CON ID Nº 386378 .-**

CONSIDERANDO:

Que, para la referida Licitación por Concurso de Ofertas, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas según consta en el Informe devaluación elevado por el Comité de Evaluación.:

BOGADO CONSTRUCCIONES con RUC Nº 3.000.53-4, presentó oferta en guaraníes:
Lote Nº 1: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I", de guaraníes 39.148.058 (treinta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta y ocho).-
Lote Nº 2: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA" Guaraníes 76.893.960 (setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos sesenta)

V&B CONSTRUCIONES RUC. Nº 2.198.515-4 presentó oferta en guaraníes:
Lote Nº 1: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I de guaraníes 39.361.418 (treinta y nueve millones trescientos sesenta y un millones cuatrocientos diez y ocho mil)
Lote Nº 2: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA" de Guaraníes **76.997.617** (setenta y seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos diez y siete ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho)

ING. NELSON SILVA CON RUC Nº 3.303.336-6 presentó oferta en guaraníes:
Lote Nº 1: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPOÌ" de guaraníes 39.192.276. (treinta y nueve millones ciento noventa y dos mil doscientos mil doscientos setenta y seis)
Lote Nº 2: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA" Guaraníes 76.907.790 (setenta y seis millones novecientos siete mil trescientos diez y seis millones doscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y ocho mil)

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por RESOLUCIÓN Nº 1776/2020, eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal mediante informe de evaluación en la cual se recomienda la adjudicación del LLAMADO A **LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA** (LCD) Nº 15/2020 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I Y KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA", CON ID Nº 386378,** CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY SE ADJUDICA A LA EMPRESA **BOGADO CONSTRUCCIONES, para Lote Nº1 y Lote Nº 2 como se detalla a continuación :**
Lote Nº 1: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I " de guaraníes 39.148.058 (treinta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta y ocho).-
Lote Nº 2: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA" Guaraníes 76.893.960 (setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos sesenta

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Abog. Susy Melania Vega

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

PROF. MILCIADES RONALDO BENÍTEZ DÍAZ
Intendente Municipal

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 36, inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 520 -30 - 011 Royalties.-

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente EL **INTENDENTEMUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; RESUELVE:**

Art. 1°).- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 15/2020 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO A PIRAPO'I Y KATUPYRY KM 70 PRIMERA LINEA", CON ID N° 386378**, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY a la empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES del señor Cesar Herme Bogado con RUC N° N° 3.000.53-4, Lote N° 1 la suma** de guaraníes 39.148.058 (treinta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta y ocho).-
Lote N° 2: la suma de Guaraníes 76.893.960 (setenta y seis millones ochocientos noventa y tres mil novecientos sesenta)

Art. 2°).- REMITIR copia de la presente Resolución con la correspondiente solicitud de la aprobación de la Adjudicación Y LA AUTORIIZACION de la celebración del contrato correspondiente con la empresa adjudicada una vez aprobada la adjudicación por la Junta Municipal.

Art. 3°).- DESIGNAR al **Encargado de UOC Sr. Ricardo David Rodríguez y al Arq. Carlos María Aquino fiscal de obra responsable personal y solidaria en** cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los intereses municipales.

Art. 4°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- TENGASE por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA-POTY · SECRETARIA GENERAL

Abg. Susy Melania Vega
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA-POTY · INTENDENCIA

Milcíades Ronaldo Benítez Díaz-
Intendente Municipal